

EL SIGUIENTE MATERIAL TIENE
DERECHOS DE AUTOR
POR LO QUE SE SUGIERE QUE EL
MISMO NO SEA REPRODUCIDO NI
USADO CON FINES DE LUCRO.
UNICAMENTE PARA FINES
EDUCATIVOS Y DE INVESTIGACION

70.36
T675
#9-10

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLORICOS

INGUAT
BIBLIOTECA

TRADICIONES DE GUATEMALA

9-10

Agr 2005 #D524

Guatemala, Centroamérica

1978

EXPLICACION

Con igual título anunciamos en el número 3 de Tradiciones de Guatemala, que esta revista se convertiría en una publicación semestral. Y cumplimos nuestro ofrecimiento, pues a lo largo de 1975, 1976 y 1977, editamos los números 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Por limitaciones de índole financiero, que afrontamos hoy y que quizá subsistan en el futuro, hemos sido obligados a refundir en un solo volumen los números 9 y 10, correspondientes ambos a 1978. De ahí que nos anticipemos a informar que muy pronto tendremos que acudir a las personas e instituciones interesadas en la defensa del patrimonio cultural de Guatemala, para obtener de ellas la ayuda que pueda permitirnos salvar una revista que pretende difundir estudios, documentos y otros testimonios relacionados con nuestras tradiciones populares. Creemos que sólo merced a esa colaboración podremos seguir adelante.

Sírvanse aceptar los lectores de Tradiciones de Guatemala, a quienes reiteramos que nos anima el propósito de asegurar el destino de la revista del Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la excusa implícita en esta nota.

El Director



LAS ARTESANIAS EN GUATEMALA*

Roberto Díaz Castillo

I. INTRODUCCION

1. La artesanía dentro de la realidad económica nacional

La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica¹ atribuye el comportamiento del sector artesanal en Guatemala, cuya característica más destacada es la generación de importantes niveles de ocupación, a que ha estado determinado por el desarrollo de las actividades agrícolas, así como a la creciente necesidad de producir bienes capaces de satisfacer los requerimientos de un conglomerado social con escasa capacidad para adquirirlos por otros medios.

La incidencia que el sector agrícola ha tenido en el desarrollo de las actividades artesanales —apunta la citada Secretaría General—, se debe en lo fundamental a la estacionalidad con que aquél demanda mano de obra. Los tipos de producto varían según las épocas en que la población puede ocuparse en las labores agrícolas dando lugar al apareamiento de las migraciones y permitiendo que en otras épocas del año esa población se pueda dedicar a elaborar objetos artesanales con el fin de procurarse un ingreso adicional. Este fenómeno se observa con

* Texto preparado para las Jornadas de Investigación y Promoción Artesanal, que bajo los auspicios del Sistema Económico Latinoamericano (SELA) se celebraron en México, D.F., en noviembre de 1978.

¹ Programa de Desarrollo Artesanal 1977-1979, Guatemala, edición mimeografiada, 1977, p. 1.

más frecuencia en el altiplano del país en donde se halla concentrada la mayoría de los artesanos.

La actividad fundamental del artesanado se orienta a la producción de alimentos, textiles, madera, jarcia, palma, bambú, mimbre, talabartería, cerámica, hierro forjado, hojalatería, juguetería, cestería, platería y metalistería en general.

La mayor parte del producto artesanal procede de la población para la cual los oficios artesanales constituyen la actividad principal de su vida, merced al intensivo aprovechamiento de los recursos naturales existentes y a la tradición como medio o fuente de conocimientos.

El peso de las artesanías es tan grande dentro de la economía nacional, que en 1964 la población dedicada a estos quehaceres alcanzó un 74.7o/o de la población ocupada en el sector industrial. Dicho en otros términos, en el campo artesanal se daba entonces un total de 103,600 empleos.

A partir de 1973, la población artesanal ha crecido en todo el país de la siguiente manera:

1973	140,060
1974	144,969
1975	150,093
1976	155,532
1977	160,864
1978	166,405
1979 (proyección)	172,165

El crecimiento del trabajo artesanal durante el período 1971-1975 se manifestó en las ramas de alimentos, muebles y minerales no metálicos (tejas, ladrillos, cerámica), cuya tasa acumulativa fue superior a la del mismo sector (16.2o/o, 12.3o/o y 9.8o/o, respectivamente).

Aunque una serie de factores afecta en distinta medida y forma a ciertas modalidades artesanales, la verdad es que la falta de un adecuado abastecimiento de materias primas y en algunos casos la imposibilidad de obtenerlas, así como la obsolescencia de los equipos y la escasa mano de obra calificada, constituyen obstáculos permanentes para el desarrollo normal de las artesanías.

Lo obsoleto de los equipos es notable en artesanías tales como los textiles (telares y accesorios), metalmecánica, cuero (desvastadores y prensas) y minerales no metálicos (molinos, cernidores, mezcladores y

hornos de altas temperaturas).

La falta de personal calificado en la dirección de la producción y a lo largo del proceso mismo, ha acarreado problemas en el ámbito de los textiles (uso de colorantes y acabados), minerales no metálicos (diseños), madera (selección de la materia prima), cuero (utilización de ingredientes químicos).

En pocas palabras, la producción artesanal, cuyo desarrollo es perceptible, no ha logrado todavía superar las dificultades que impiden que el volumen de artículos comercializables abarque nuevos mercados externos, pues el mercado interno absorbe la casi totalidad de los productos.

No obstante las limitaciones apuntadas, se estima que el año próximo habrá un total de 172,165 artesanos ocupados, o sea el 62.9o/o del total de la ocupación industrial prevista para entonces.

2. Situación socioeconómica del artesano

La enseñanza-aprendizaje de las artesanías, antes y después de la conquista española, se ha caracterizado por la permanencia de estos rasgos: transmisión directa, vale decir no institucionalizada de los conocimientos; organización familiar de los oficios; y combinación de la práctica artesanal con la agricultura (en muchos casos la labor agrícola es fundamental y la artesanal complementaria). Estas circunstancias siguen determinando la casi inexistencia de una organización del artesanado y la falta de estímulos e incentivos dentro del campo de su trabajo.

En lo económico y lo social, las artesanías han contribuido —y contribuyen aún— a dar ocupación a un importante sector de la población rural, como resultado de las características estructurales que prevalecen en el sector agrícola. Influyen también las artesanías en los niveles de ocupación, a los cuales se halla incorporada numerosa mano de obra femenina e infantil.

Però, a pesar de su significativo aporte a la economía nacional, el artesano es en extremo dependiente y explotado. Los precios que alcanzan sus productos en el mercado —tanto interno como externo— sobrepasan en mucho a los escasos beneficios que logra percibir cuando los vende al intermediario.

Como ocurre en toda América Latina, el artesano guatemalteco no hace una estimación exacta de los costos de sus productos ni, menos aún, del beneficio que le corresponde por su trabajo. Este fenómeno da

lugar a que el precio de venta no cubra los costos reales de los productos y a que una alta proporción del valor generado por el artesano redunde en beneficio del intermediario.

Si la producción artesanal se explica en términos salariales, se observará cómo (1975) el salario promedio anual del artesano es muy bajo: Q 640.90, equivalente a Q 2.23 diarios aproximadamente, tomando como base 24 días de trabajo efectivo en el mes.

El artesano, marginado del desarrollo social, vive dentro del marco de una situación de injusta desigualdad económica. Aislado, además, forma parte de unidades de producción muy reducidas, diseminadas por todo el país en pequeños talleres familiares.

Parte de esta realidad es la todavía débil organización cooperativa y la escasez de centros de formación. Entre estos últimos, la mayoría vuelve las espaldas al saber tradicional y se convierte en nocivo factor de depredación de valores culturales auténticos.

Para concluir, identifiquemos las tres clases principales de artesanos que se dan en el país:

- a) El que dedica todo su tiempo a la actividad artesanal, casi siempre en su propio taller, tanto en el área rural como urbana. En términos generales, este artesano compromete su producción con uno o más intermediarios;
- b) El que hace de la artesanía un trabajo complementario de sus labores agrícolas. Como el anterior, compromete también su oferta primaria con los intermediarios;
- c) El que es productor y comerciante al mismo tiempo. Destina su obra a los comerciantes mayoristas o directamente al consumidor.

3. Síntesis histórica de la artesanía

Si se atiende a su origen, las artesanías populares de Guatemala pueden dividirse en tres grandes grupos: en el primero caben todas las manifestaciones de raíz indígena o prehispánica; en el segundo, las que surgieron durante la dominación española y que por ello pueden llamarse coloniales; y, en el tercero, las que, sin ser indígenas ni coloniales, se arraigaron gracias a la penetración de influencias extrañas.

La cerámica ofrece condiciones para estudiar las raíces prehispánicas, tanto como las concepciones coloniales que aún sobreviven en el arte popular.

En un trabajo referido al área centroamericana,² se señalan algunas de las supervivencias genuinamente indígenas de la alfarería de hoy, localizadas en Chinautla, Rabinal, San Pedro Carchá, Chimaltenango, San Pedro Jocopilas y aún Mixco, que parece haber tenido una producción abundante en el siglo XVIII.

Esta cerámica propiamente indígena es fruto de un procedimiento en extremo sencillo: barro refinado en piedra de moler, generalmente mezclado con agua, arena y raíz de cebollín para darle consistencia (también se usa la planta llamada *escobilla* —*Sida rhombifolia*— y otros productos semejantes); esta mezcla se tamiza a través de un cedazo o de calabaza agujereada, para luego proceder a modelar la forma requerida con el auxilio de la *piedra de rayo* —obsidiana—, que afina la superficie. El objeto se seca al sol para someterlo en seguida al fuego. No se emplea horno sino se hace uso de grandes piedras que sirven de puntos de apoyo, utilizándose madera y hojas como combustible.³

La cerámica indígena es obra exclusivamente femenina.

De las influencias españolas introducidas durante la colonia, muchas son perdurables. La rueda —variedad de torno—, que ha sido modificada según las exigencias de cada lugar —rueda del alfarero de Guatemala, por ejemplo—; el vidriado, obtenido a base de óxidos de cobalto, de cobre o de hierro, así como del manejo del plomo y del estaño, son los rasgos más sobresalientes. En San Miguel y San Cristóbal Totonicapán, como también en Antigua Guatemala, se manifiestan las supervivencias más conocidas de la alfarería colonial.

En las artes textiles, la posibilidad de establecer qué es lo indígena y qué lo colonial, es más restringida. "Sobran razones para suponer que las herramientas y métodos usados por miles de indígenas contemporáneos son supervivencias de épocas anteriores a la conquista. Indudablemente, los españoles introdujeron nuevos métodos, pero resulta difícil dilucidar cuáles fueron, y ello proporciona una base justificada de discusión. Si será posible aislar un día lo puramente indígena de lo español y de las influencias europeas postconquista, resulta debatible".⁴

2 Lilly de Jongh Osborne, "La cerámica indígena en Centroamérica", en *América indígena* (Órgano trimestral del Instituto Indigenista Interamericano, Vol. III, No. 4, Octubre de 1943), p. 351.

3 Véase Robert S. Smith, "Cerámica elaborada sin torno. Chinautla", en *Antropología e Historia de Guatemala*, (Vol. I, No. 2, Junio de 1949), pp. 58-61. (Vol. I,

4 Lila M. O'Neale, *Tejidos de los altiplanos de Guatemala* (Seminario de Integración Social Guatemalteca, Vol. I). Guatemala: Departamento Editorial y de Producción de Material Didáctico "José de Pineda Ibarra", Ministerio de Educación, 1965, p. 13.

Mas, como ocurre con la cerámica, sí es dable precisar algunos rasgos prehispánicos: el telar de "palito" o de "cintura", en lo concerniente a la técnica instrumental; el maguey (*Agave sisalana*), en cuanto atañe a las fibras; el añil (*Indigofera guatemalensis*), el palo de Campeche (*Haematoxylum campechianum*) y la grana o cochinilla (*Coccus cacti*), en materia de colorantes.

Pero la influencia española es determinante en los tejidos de hoy. La transferencia cultural —como apunta Foster⁵—, se dio planificada en este aspecto. Al grado de que la Corona de Castilla ordenó modificar sustancialmente la indumentaria indígena.

Algunas expresiones del arte y de la artesanía coloniales son fácilmente identificables: hierro forjado, flores de papel (de uso funerario en ciertas regiones), talabartería, imaginería religiosa, hojalatería, vidrio, carpintería. . .

Influencias ajenas a la española se proyectan también en las artes y artesanías de nuestro tiempo. Proviene generalmente de la imitación de modelos extraños que se incorporan de esta manera a un determinado patrimonio cultural. En la cerámica, la cestería y los textiles es muy frecuente esta tendencia imitativa.

A veces la transferencia de rasgos es lenta: estos elementos extraños llegan a ser dominantes entre las clases altas para luego difundirse en el ámbito de la cultura folk. "Cuando examinamos el contenido de una cultura folk particular —señala Foster— nos damos cuenta de que es un reflejo de los estilos de la ciudad y de la corte, de la élite y de los sectores intelectuales que correspondieron a los años anteriores. Es decir que las modas y vestidos de las clases elevadas y de la nobleza —añade— se infiltran, poco a poco, hasta el nivel del proletariado y del campesinado, allá donde, a pesar de que se les elabora para que se adopten a los patrones locales, queda, por lo común, en gran medida, el modelo original, lo que evidencia su origen con prontitud. La motivación —concluye— es el prestigio; el proceso de transmisión es la imitación".⁶

Sólo resta añadir, invocando puntos de vista de los especialistas chilenos, que, al margen de estos grupos, se dan "manifestaciones plásticas espontáneas e instintivas, que surgen esporádica y transitoriamente en los mercados y ferias populares, con fines de adorno o de puro artificio, como son, por ejemplo, las figuras de yeso,

5 George M. Foster, *Cultura y conquista, la herencia española de América*, México: Universidad Veracruzana, 1960, p. 181.

6 George M. Foster, *ob. cit.*, p. 171.

los juguetes, las flores de pluma y objetos varios de materiales de desecho. Son, pues, expresiones verdaderamente populares que surgen y luego desaparecen sin dejar establecida una industria que más tarde pudiera transformarse en algo tradicional. Sólo se rigen por la ley de la demanda, ya que no poseen raigambre que los fije".⁷

La pintura de las clases ineducadas, "instítiva e ingenua, que surge escasamente entre la gente de nuestro pueblo, pintura que ignora, lógicamente, las técnicas pictóricas del gran arte",⁸ cabe, con este criterio, en ese grupo marginal de artes populares.

El estudio sistemático de las fuentes histórica más remotas puede contribuir en alto grado a determinar cuáles son los rasgos prehispánicos y coloniales que sobreviven en las artes populares de hoy. Los textos indígenas —*Popol Vuh*, *Memorial de Sololá* y *Rabinal Achí*, para citar obras que corresponden a Guatemala— son ricos en referencias de esta clase. La cerámica, la pintura y la escultura precolombinas pueden auxiliar también al investigador contemporáneo.

En el caso de los textos indígenas es reiterada la mención de objetos de artesanía popular tales como instrumentos musicales —flautas, chirimías, tambores, cascabeles—, así como de expresiones folklóricas diversas: juegos, danzas, cantos, mitos, leyendas.

La idoneidad de las fuentes indígenas escritas es relativa. Casi todos los textos conocidos fueron redactados, haciendo uso de caracteres latinos, ya muy entrado el siglo XVI. Es fácil suponer, por ello, que la sensible influencia española que los afecta haya contaminado también las manifestaciones de arte popular a que hacen referencia.

Menos problema ofrecen en este sentido las fuentes materiales —cerámica, pintura, lapidaria y otras—, cuya objetividad es indudable.

La obra de los primeros cronistas españoles llegados a América tiene también considerable significación como fuente documental. A pesar de la reserva que es recomendable mantener frente a esta clase de testimonios históricos, a nadie escapa su importancia. Sahagún, Motolinía, Landa y Fernández de Oviedo en México; Díaz del Castillo, Las Casas, Remesal, Vásquez, Ximénez y Fuentes y Guzmán, en Guatemala; y Cieza de León, en el área andina, dejaron un tesoro de

7 *Arte Popular Chileno. Definiciones, problemas, realidad actual* (Mesa Redonda de los especialistas chilenos, convocada por la XIX Escuela de Invierno de la Universidad de Chile con la colaboración de la UNESCO, 1959), Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1960, pág. 28.

8 *Arte Popular Chileno*, *ob. cit.*, p. 28.

inagotable valor etnográfico y etnológico que es preciso conocer.

4. Situación actual de la producción artesanal

4.1 Aspectos generales

La industria masiva —“en gran escala”— y las técnicas contemporáneas, ponen en peligro la existencia de las artesanías tradicionales. Ya lo advertía Henríquez Ureña: “Está en crisis el arte popular genuino: en muchos países —los de nuestra América española entre ellos— va camino de desaparecer”.⁹ Y añadía: “Es una forma de cultura que expresa el sentido de la tierra”.¹⁰

Actualmente son cada vez más numerosas las expresiones desaparecidas y las contaminadas por influencias fatalmente nocivas. La producción en serie se abre paso hasta en los mercados más remotos. ¿Para qué juguetes de madera coloreada, cestas de paja y objetos de cerámica, si es menos oneroso hacerlos de plástico u otros materiales de bajo costo?

Son muchos los factores que concurren en la desnaturalización y corrupción de las artes populares. Cuando el artesano, por ejemplo, es “descubierto” por el coleccionista y por encargo suyo trabaja con patrones ajenos a su propia cultura, las artesanías populares comienzan a sufrir un proceso gradual de empobrecimiento. La pérdida del anonimato, que se manifiesta en expresión de concepciones individuales caprichosas, lleva consigo el abandono de las viejas formas.

El turismo contribuye también al deterioro de las artesanías populares. No sólo porque constituye un contacto cultural exabrupto, sino porque apareja la existencia de un complejo mecanismo comercial: al artesano popular —es un caso muy frecuente ahora— se le pide copias de patrones prehispánicos (arte “neoprehispánico” ha dicho con sorna y acierto Alberto Beltrán), se le sugiere “ideas”, se le abruma en general con exigencias cuyo cumplimiento no le es dable eludir. Los “contratistas”, en su mayoría propietarios de *curious shops*, establecen las normas de trabajo de conformidad con criterios y modas igualmente perniciosas. Diseño, calidad, volumen de producción, sistema de

9 Pedro Henríquez Ureña, “Música popular de América”, en *Obra crítica*, México: Fondo de Cultura Económica, 1960, p. 628.

10 *Ibid.*

precios, son instituidos con absoluta prescindencia de los artesanos productores. Es una forma colonial de trabajo —de explotación económica—, que se traduce en aberrada mutación cultural.

Las medidas adoptadas por algunas entidades nacionales e internacionales conducen también a la perversión de las artesanías populares. Es el caso, en Guatemala, del Servicio de Fomento de la Economía Indígena (SFEI). Sin un estudio previo de las condiciones objetivas existentes, los técnicos de esta institución optaron por la más cómoda de las soluciones: convertir en taller mecanizado lo que fue manualidad familiar, sustituyendo, además, los modelos tradicionales. En Rabinal —municipio de Baja Verapaz—, en donde se debió preservar y fomentar el desarrollo de la cerámica multicolor de raíz prehispánica, se rompió con el pasado cultural y se obligó al productor a imitar patrones mayas clásicos y aun extranjeros. Los lamentables resultados están a la vista: ha surgido desde entonces una alfarería de naturaleza casi industrial, sin arraigo alguno en el lugar, cuyo destino sigue siendo, fatalmente, el turismo de mal gusto. Es inexplicable, a propósito, que la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, a cuyo cargo están en el presente los talleres fundados por el Servicio de Fomento de la Economía Indígena (SFEI), se haya convertido en heredera de concepciones tan equivocadas y perniciosas.

En Totonicapán, cabecera del departamento del mismo nombre, se incurre en errores análogos. A pesar de que esa región es rica en varias modalidades de cerámica vidriada, el Centro de Formación Artesanal V, establecido allí por la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, ha contratado un excelente artesano de Antigua Guatemala —en donde se cultiva la loza mayólica— para el adiestramiento técnico de los alumnos. La experiencia de este trasplante ha sido funesta: de este Centro sale ahora una cerámica que ni es de Totonicapán ni de Antigua. Muestra híbrida de una orientación que atenta contra expresiones genuinas de autenticidad cultural.

4.2 Las artesanías según el Censo Industrial 1964

Dentro de este marco caótico, las artesanías populares sobreviven en medio de riesgos constantes. Las de mayor importancia siguen siendo las siguientes:

- tejidos
- cerámica
- hierro forjado
- carpintería
- madera tallada
- hojalatería
- talabartería
- instrumentos musicales
- jarca
- máscaras
- cestería
- petates
- platería
- cerería
- flores artificiales
- dulces
- productos de tusa
- juguetería
- pirotecnia
- productos de hueso
- productos de palma
- productos de morro.

Para tener una idea más exacta de la significación que tienen actualmente las artesanías en el país, veamos algunas cifras registradas por el Censo Industrial 1964 (el Primer Censo Artesanal se está llevando a cabo durante 1978):

Tipos de artesanías	Empresas	Departamentos
Telares e hilanderías a mano	991	Quetzaltenango, Totonicapán, San Marcos, Guatemala, Sacatepéquez
Calzado y cuero	670	Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, San Marcos, Totonicapán
Talabarterías y marroquinerías	127	Guatemala, Suchitepéquez

Tipos de artesanías	Empresas	Departamentos
Hojalaterías, plomerías y afiladurías	553	Guatemala, Quetzaltenango, Huehuetenango, El Quiché
Platerías y joyerías	58	Alta y Baja Verapaz, El Quiché, Guatemala
Pequeños productos de madera	183	Guatemala, Huehuetenango, Sacatepéquez, Suchitepéquez, Totonicapán
Barro, ladrillos, teja	162	Guatemala, Chimaltenango, San Marcos, Huehuetenango.

Las empresas a que se refiere la lista anterior son las pequeñas, carentes de contabilidad.

4.3 El período 1971-1975

A partir de 1965, en algunas regiones, especialmente de población concentrada, se habían desarrollado artesanías para llenar necesidades internas. Asimismo, se produjeron algunos saldos que fueron destinados al comercio en otros mercados del país a donde los artesanos concurrían en forma ambulante, de feria en feria, sobre todo en materia de tejidos de lana, algodón, fibras, prendas de vestir y cerámica.

Según consideraciones de la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, el crecimiento experimentado en la actividad artesanal no obedeció a la aplicación de políticas gubernamentales tendientes a impulsarla y orientarla, sino a su propia dinámica sustentada en la expansión de la demanda interna y en un mayor número de personas marginadas de la actividad agrícola que se acomodó en la artesanía a partir de 1970.

Estima también la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, que en la artesanía actual no existe la división técnica del trabajo ni una adecuada organización que le permita desempeñarse mejor, tanto en la adquisición de materias primas como en el campo de la comercialización del producto final.

Estas mismas circunstancias —prosigue diciendo la nombrada Secretaría General— han determinado que el artesano sea difícilmente considerado como un sujeto de crédito posible de atender en el aspecto financiero como no sea en programas de asistencia crediticia avalados por el gobierno.

Entre las artesanías de mayor importancia durante este período, comprendidas varias que no son propiamente tradicionales, cabe mencionar las siguientes:

- textiles
- prendas de vestir
- alimentos
- muebles
- minerales no metálicos
- madera
- metal-mecánica (verjas, ventanas y lámparas de hierro forjado, herramientas, parrillas, asadores)

Desde el punto de vista geográfico, las artesanías se hallan concentradas en las regiones en las cuales es predominante el minifundio: Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, El Quiché, Totonicapán, Sololá, Sacatepéquez y Chimaltenango, en donde, además, existe una escasa productividad de la tierra y un alto costo del arrendamiento.

La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica es de opinión que entre la industria fabril y las artesanías existe en la actualidad una brecha muy profunda debida a lo rudimentario de los procedimientos de producción de esta última, a la ausencia de acciones importantes encaminadas a la innovación y a los deficientes métodos de comercialización. Entre 1964 y 1973, por ejemplo, el valor de la producción bruta a precios corrientes pasó de 228.9 a 614.9 millones para la industria fabril (tasa acumulativa del 12o/o) mientras que para el mismo período la producción bruta artesanal pasó de 131.6 millones a 286.0 millones (tasa acumulativa anual del 9o/o).

A los puntos de vista anteriores, la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica suma estos dos más: en primer término, la alta vulnerabilidad y oscilación de los precios de las materias primas artesanales y, en segundo, el desplazamiento de los artesanos a otras actividades económicas ante cualquier

oportunidad que se les presente de incrementar sus ingresos. Esta circunstancia se ha hecho aún más sensible después del terremoto de 1976.

De ahí que el dinamismo que el sector público ha querido imprimir a las artesanías, tropiece con los factores señalados antes y, asimismo, con la competencia desleal entre los artesanos, la cual tiene su origen en la mejor ubicación que algunos de ellos ha alcanzado en el mercado, en la explotación del productor artesanal por el intermediario, en el alto costo y oscilación de los precios de las materias primas, en la escasez de éstas, en la falta de asistencia crediticia adecuada, en el bajo nivel educativo, en la carencia de centros bien orientados de formación artesanal y en la ausencia de una legislación sistemática y coherente que proteja y fomente las artesanías en el país.

En lo que concierne a la producción, puede decirse que entre 1971 y 1975 las artesanías han crecido hasta una tasa acumulativa anual de 9.4o/o, al pasar de 239.1 millones a 343.5 millones en dicho lapso. En 1975, las ramas que contribuyeron en mayor medida con los volúmenes más grandes fueron las prendas de vestir (25o/o de la producción total), alimentos (23o/o) y textiles (16o/o). Esto significa que el 64o/o de la producción se generó en esas ramas.

El valor agregado generado por las artesanías durante el período 1971-1975 pasó de 85.9 millones de quetzales a 106.9 millones (a precios constantes de 1973), lo cual implica un crecimiento de esa variable a una tasa acumulativa anual del 5.6o/o para ese lapso.

Las ramas que en 1975 contribuyeron en mayor grado a la formación del valor agregado fueron las prendas de vestir (24o/o del total), alimentos (16o/o), textiles (15o/o) y muebles (11o/o). El resto correspondió a las otras actividades artesanales.

Conviene añadir que —son datos procedentes de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad— en la composición del valor agregado artesanal, el monto pagado en salarios es más elevado que el margen de utilidades obtenido. De ahí puede inferirse que el monto total de los salarios pasó de 77.3 millones de quetzales a 96.2 millones en lo que toca a participación constante en el valor agregado durante el período 1971-1975.

La ocupación, durante ese mismo lapso, creció a una tasa acumulativa anual de 3.5o/o al pasar de 130,776 a 150,093

personas ocupadas, cifra que equivale, en este último año, al 68o/o del total de la ocupación del sector industrial.

En 1975, las ramas que contribuyeron en mayor proporción a generar empleo fueron la textil (25o/o de la ocupación total en el campo de las artesanías), las prendas de vestir (18o/o), los alimentos (16o/o) y los muebles (11o/o). El resto del personal ocupado corresponde a otras 10 ramas de menor relevancia.

Las ramas que registraron mayor nivel de empleo en el mismo período fueron éstas: minerales no metálicos (tasa de crecimiento: 6.5o/o), alimentos (5.5o/o), madera (4.1o/o) y muebles (4.0o/o). Las otras generaron empleo a ritmos menores que el crecimiento promedio de las artesanías (3.5o/o).

Desde el punto de vista geográfico, las actividades artesanales que concentraron mayor cantidad de mano de obra se localizan en los siguientes departamentos, en orden de importancia: Guatemala, Quetzaltenango, Totonicapán, Huehuetenango y San Marcos.

Hacia 1973, los departamentos mencionados reunían el 62o/o de la población artesanal del país. El departamento que registró el más bajo grado de empleo artesanal durante ese mismo año fue el de Chiquimula (1.1o/o de la totalidad).

4.4 Materia prima

Con el propósito de completar la información contenida en los puntos anteriores, se incluyen los siguientes datos actualizados sobre materias primas:

Precios

—Muebles de madera:

Cama estilo colonial

48	pies de madera de conacaste	Q	19.20
36	pies de pino blanco	Q	5.04
1/4	de galón de barniz marino	Q	3.00
1/8	de galón de cola blanca	Q	0.80
12	piezas de tornillos	Q	0.25
1	juego de alcayatas	Q	1.75

Precios

4	pliegos de lija	Q	0.32
56	resortes	Q	6.50
4	libras de pita de maguey	Q	2.00
12	libras de algodón en bruto	Q	3.00
4	yardas de manta corriente	Q	2.80
5-1/2	yardas de género a colores	Q	7.25

Total: Q 51.91

Ropero de 3 cuerpos

120	pies de cedro	Q	54.00
48	pies de plywood	Q	12.00
1/4	de galón de cola blanca	Q	2.00
6	pliegos de lija	Q	0.48
2	botellas de barniz marino	Q	5.00
105	Tornillos	Q	3.00
3	chapas	Q	4.50
3	caladores (jaladores)	Q	3.00
6	pares de bisagras	Q	2.00
1	espejo (luna)	Q	12.00

Total: Q 97.98

—Prendas de vestir:

Camisas: No. 13, doce unidades

11-1/2	yardas de género dacrón estampado	Q	14.38
3/4	yardas de género blanco entretela	Q	0.42
1	cono de hilo blanco 500 yds.	Q	0.18
60	botones pequeños	Q	0.10
24	alfileres	Q	0.04
12	etiquetas	Q	0.18
12	piezas de cartón respaldo	Q	0.21
12	piezas cartón mariposa	Q	0.09
12	piezas cartón cinta cuello	Q	0.03
12	piezas de bolsas plásticas	Q	0.18

Total: Q 15.81

Precios

-Textiles:

Güipiles, 84 piezas

30 libras de hilo blanco crudo No. 12	Q	30.00
30 libras de hilo blanco crudo No. 12	Q	30.00
27 libras de hilo mercerizado No. 20 dos cabos diferentes colores	Q	64.80
10 libras de hilo añil	Q	24.00
6 libras de hilo jaspe teñido	Q	18.00
13-1/2 libras en diferentes colores No. 8	Q	16.00
Total:	Q	182.80

Cortes jaspeados

Producción: 30 cortes de 7 varas cada uno

Urdimbre: hilos No. 20 1/cabo:

45 libras de diferentes colores (para jaspes teñidos en color añil y otros colores)	Q	108.00
--	---	--------

Trama:

35 libras de hilo No. 20 1/cabo, en colores añil y otros en diferentes colores	Q	84.00
Total:	Q	192.00

-Calzado:

Para caballero (botas) un par

3-1/2 pies de piel	Q	2.75
1-1/2 libras de suela	Q	1.50
1-1/2 pie de badana	Q	0.60
1/4 de yarda de manta corriente	Q	0.15
2 zóperes de 15 cms. c/u	Q	0.40

Precios

2 pares de remaches	Q	0.16
hilo de piña para coser	Q	0.20

Total:**Q 5.96**

Para dama (zapatos altos) un par

2-1/2 pies de piel	Q	2.13
2 libras de suela	Q	2.00
2 pares de tapitas de hule	Q	0.30
1/2 pie de badana	Q	0.25
1/4 yarda manta corriente	Q	0.15
hilo de piña para coser	Q	0.15
pegamento aproximadamente	Q	0.10
1 par cintas correas	Q	0.05

Total:**Q 5.13**

-Minerales no metálicos (ladrillos tayuyos):

5,000 unidades

12 metros cúbicos de barro en bruto (cúbico)	Q	12.00
2 metros cúbicos de arena blanca	Q	2.00
5 tareas de leña de pino	Q	30.00
1 carga de ocote de pino colorado	Q	1.50

Total:**Q 45.50**

-Platería:

Plata 900 K.	Q	76.00 libra
Plata 720 K.	Q	40.00 libra

Es oportuno señalar aquí que el inadecuado abastecimiento de materias primas ha llegado a paralizar algunas actividades. En 1975 —para citar algunos casos—, los plateros se vieron obligados a

suspender su producción por falta de ingredientes químicos; y más o menos lo mismo sucedió con ciertos tejedores que estuvieron desprovistos de hilos de algodón, colorantes y químicos.

5. Infraestructura institucional

Dado el destacado papel que desempeñan las artesanías en la vida económica y social de Guatemala, es un contrasentido que no exista todavía una infraestructura institucional que corresponda a esa realidad. Las instituciones y entidades —públicas y privadas— que de una u otra manera se vinculan al quehacer artesanal son numerosas y muchos de sus objetivos son comunes y repetidos.

Quizá por ello, la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica, llamada a coordinar las actividades que se realizan dentro de este ámbito, sugirió en 1977 la creación de un Instituto Nacional de Artesanías "como entidad estatal, descentralizada autónoma con personalidad jurídica y patrimonio propio." Este Instituto tendría "funciones de investigación, divulgación, fomento, desarrollo y protección de las artesanías en función de los objetivos que se fijan en los programas de desarrollo artesanal".

Por su parte, el Organismo Ejecutivo instituyó la Comisión Nacional de Artes, Artesanías e Industrias Populares, en virtud de Acuerdo del Presidente de la República, de fecha 22 de agosto de 1975, integrada por un representante de las siguientes instituciones: Ministerio de Economía, Ministerio de Educación, Instituto de Antropología e Historia, Instituto Indigenista Nacional, Departamento de Arte Folklórico Nacional de la Dirección General de Cultura y Bellas Artes, Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones (GUATEXPRO), Dirección de Desarrollo de la Comunidad y Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

Son atribuciones de la aludida Comisión las que en seguida se enumeran: asesorar al Organismo Ejecutivo sobre la materia, estudiar las leyes y reglamentos vigentes en este campo a fin de actualizarlos, estudiar también los proyectos de ley que tiendan a la defensa y mejoramiento de las artes, artesanías e industrias populares, y a proponer las iniciativas, reformas y ampliaciones que se considere convenientes.

El 4 de junio de 1976, esta Comisión entregó al Organismo Ejecutivo un proyecto de Ley Orgánica del Instituto de Artes,

Artesanías e Industrias Populares, elaborado por ella misma y cuyos objetivos básicos son:

- a) Investigar de manera integral las artes, artesanías e industrias populares y divulgar en la forma más amplia los resultados que se obtengan;
- b) Contribuir a elevar el nivel socio-económico de los artistas y artesanos populares por medio del fomento y desarrollo de las actividades que realizan;
- c) Preservar y defender la autenticidad de los patrones culturales tradicionales; y
- d) Coadyuvar, en materia de su competencia, en la formulación de los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo.

El mencionado proyecto de Ley Orgánica fue trasladado por el Ejecutivo al Congreso de la República, pero hasta la fecha no ha sido objeto de ningún trámite.

Hechas estas consideraciones, cabe ahora aludir a los programas que tienen relación con el trabajo artesanal en el país:

1. Dirección de Desarrollo de la Comunidad

Depende directamente de la Presidencia de la República y comprende cinco Centros de Formación Artesanal, a saber:

— Centro de Formación I

Rabinal, Baja Verapaz
Tipo de formación: cerámica.

— Centro de Formación II

San Juan Chamelco, Alta Verapaz
Tipo de formación: platería, carpintería y sastrería.

— Centro de Formación III

Chiantla, Huehuetenango
Tipo de formación: tejidos, tintorería y carpintería.

— Centro de Formación IV

San Marcos, San Marcos

Tipo de formación: corte y confección.

— Centro de Formación V

Totonicapán, Totonicapán

Tipo de formación: cerámica, textiles, talla en madera, hierro forjado, talabartería y carpintería.

Los cinco Centros que se mencionaron tienen un total de 11 cursos, un promedio anual de 300 alumnos (60 por Centro) y un nivel educativo mínimo exigido de tercer año de primaria. (Véase organigrama adjunto).

2. Programa Mixto BID-CORFINA

Lo auspicia la Corporación Financiera Nacional (CORFINA), con ayuda del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y comprende un Departamento de la Pequeña Industria y Artesanías, cuya finalidad consiste en fomentar las empresas artesanales.

Los fondos disponibles de este programa suman Q 6.000.000.00, los cuales se destinan al otorgamiento de créditos (Q 500.00 mínimo y Q 5.000.00 máximo por artesano; Q 5.000.00 mínimo y Q 30.000.00 máximo por organización) sujetos a plazos que oscilan entre 1 y 12 años e interés del 4o/o (tanto para capital de trabajo como para activo fijo).

3. Federación de Cooperativas de Producción Artesanal ARTEXCO, R.L.

Agrupada en su seno a cooperativas integradas exclusivamente por artesanos indígenas, hombres y mujeres, con el propósito de alcanzar mejores niveles de vida por medio de la comercialización de sus productos.

Las cooperativas afiliadas a esta Federación son las siguientes:

Cooperativa	Departamento	Municipio
Luna de Xelajú	Quetzaltenango	Quetzaltenango
San Luis, R.L.	Quetzaltenango	Salcajá
Ixchel, R.L.	Quetzaltenango	Xecam Cantel
Santa Ana, R.L.	Quetzaltenango	Zunil
Monja Blanca	Quetzaltenango	Cantel
El Cordero	Totonicapán	Momostenango
Flor de Pascua	Huehuetenango	Santiago Chimaltenango
Atiteca, R.L.	Huehuetenango	San Juan Atitán
Estrella de Occidente	Huehuetenango	Todos Santos Cuchumatán
La Guadalupana, R.L.	Huehuetenango	San Miguel Acatán
La Jacaltequita, R.L.	Huehuetenango	Jacaltenango
Malín, R.L.	Huehuetenango	Santa Cruz Barillas
Figura Antigua	Chimaltenango	Comalapa (San Juan)
Quen San José	Chimaltenango	San José Poaquil
San José Cabén	San Marcos	San José Cabén,
		San Pedro Sacatepéquez
Sánchez Barahona	Sacatepéquez	Santa Catarina Barahona

A los programas indicados, que son los de mayor relevancia, deben sumarse el Centro de Bienestar Social, dependiente de la Presidencia de la República, que imparte cursos de repostería, corte y belleza; el Instituto Industrial, que depende del Ministerio de Educación, que enseña textiles, forja de hierro, carpintería y sastrería; el Instituto Técnico Vocacional, que depende del Ministerio de Educación, en donde se aprende panadería, forja de hierro, latonería y carpintería.

II. PROGRAMAS ARTESANALES: CARACTERÍSTICAS Y ACCIONES

1. Formación profesional

1.1 Tradicional

A lo largo de los tres grandes períodos en que suele dividirse

la historia del país —prehispánico, colonial y republicano—, han sido predominantes los métodos tradicionales en la formación profesional artesanal. La transmisión directa, de generación a generación, se manifiesta todavía en un porcentaje muy elevado (70o/o según datos aproximados anteriores al Primer Censo Artesanal 1978) a través de las siguientes modalidades: maestro-operario, padre-hijo, observación directa.

Algunos ejemplos confirman este aserto: en el campo de la cerámica, la producción salida de Chinautla (departamento de Guatemala), Rabinal (departamento de Baja Verapaz) y Santa Apolonia (departamento de Chimaltenango), cuyas raíces son prehispanicas, el trabajo es en gran medida individual y doméstico, enseñado y aprendido por medios no formales. Análogo es el caso de la loza vidriada de Antigua Guatemala (departamento de Sacatepéquez), Totonicapán (departamento de Totonicapán) y Jalapa (departamento de Jalapa), elaborada de acuerdo con técnicas traídas por los conquistadores españoles y no sujeta todavía —excepción hecha de un intento discutible promovido por la Dirección de Desarrollo de la Comunidad— a métodos formales.

Más abundante aún son los procedimientos tradicionales en la elaboración de tejidos, tanto los que se hacen en telar de "palitos" o de "cintura" como los que se confeccionan en telares mecánicos.

En otros oficios —hierro forjado (el ejemplo antigüeño es muy ilustrativo), talabartería, juguetería (sobre todo la de manera que se hace en Paquí, Totonicapán), carpintería (piénsese en los muebles populares de Nahualá, Sololá, o en los coloniales de Antigua Guatemala), jarcía, hojalatería, dulcería y muchos más— prevalecen también las concepciones no formales de enseñanza-aprendizaje.

1.2 Formal

El uso de procedimientos de esta índole es reciente en Guatemala. El Servicio de Fomento de la Economía Indígena (SFEI), de inspiración norteamericana, constituyó el punto de partida. De acuerdo con su errónea orientación se instalaron en Rabinal (departamento de Baja Verapaz) y Chiantla (departamento de Huehuetenango) dos grandes talleres de cerámica y textiles, respectivamente, encaminados ambos a producir artesanías exportables. Para cumplir con su cometido, el

SFEI introdujo modelos extraños a los patrones tradicionales —jarrones romanos, ánforas griegas y otros objetos decorados con figuras mayas en bajos relieves (en la cerámica), así como dibujos caprichosos e hilos metálicos (en los tejidos)— y, de hecho, conminó a los artesanos de esos lugares a recibir una formación profesional carente de historia y, por ende, de arraigo cultural.

Aunque las generalizaciones son siempre imperfectas, debe hacerse hincapié en que las innovaciones impuestas por el SFEI se han prolongado en el tiempo, como una herencia nociva, a través de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad.

En la cerámica, especialmente, la institución mencionada sigue manteniendo vigentes las concepciones y prácticas del SFEI, al grado de que en Rabinal es ya muy escasa la cerámica coloreada de origen prehispanico que ha caracterizado durante siglos a ese municipio. Casi lo mismo sucede en Totonicapán, en donde la cerámica vidriada —pitos de juguete, vajillas y trastos de cocina— deja de preocupar al Centro de Formación Artesanal que funciona allí bajo los auspicios de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, para dar lugar a una serie de productos híbridos ajenos a nuestra identidad cultural.

Por su parte, el Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP), el Centro de Bienestar Social y, en alguna medida, el Instituto Industrial y el Instituto Técnico Vocacional comparten en la práctica el criterio de romper con la tradición para abrirle paso a los productos hechos en serie, indiferenciados y culturalmente desprovistos de valores propios.

Además de lo dicho sobre los programas artesanales de carácter formal en el punto 4 de la **Introducción**, cabe añadir que las áreas de capacitación profesional que existen en el país son las siguientes:

Áreas	Institución a su cargo
a) Formación de nuevos artesanos	Dirección de Desarrollo de la Comunidad
b) Diseño	Dirección de Desarrollo de la Comunidad
c) Oficios manuales	Centro de Bienestar Social Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)

Áreas	Institución a su cargo
d) Métodos de producción	Dirección de Desarrollo de la Comunidad Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
e) Mejoramiento de técnicas	Dirección de Desarrollo de la Comunidad Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
f) Método de administración	Dirección de Desarrollo de la Comunidad Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA
g) Método de contabilidad	Departamento de Cooperativas de la Superintendencia de Bancos Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA
h) Método de mercadeo	Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA
i) Relaciones públicas y humanas	Dirección de Desarrollo de la Comunidad Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)
j) Cooperativismo artesanal	Dirección de Desarrollo de la Comunidad Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA
k) Comercialización	Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA
l) Planificación de producción	Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA.

Los niveles de instrucción de los artesanos reflejan con claridad las dificultades existentes en el campo de la formación artesanal:

—Analfabetas:	50o/o
—Instrucción primaria:	38o/o

—Instrucción secundaria:	10o/o
—Instrucción superior (inactivos):	2o/o

Fuente: Dirección General de Estadística, Censo de 1973.

La localización de los centros de formación artesanal es urbana; la enseñanza teórico-práctica y las facilidades éstas: exoneración de matrícula y, en el caso de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, hospedaje y alimentación.

Acerca de los programas correspondientes a cada una de las asignaturas que imparten los Centros que dependen de la Dirección de Desarrollo de la Comunidad, cabe decir que son preparados por el respectivo instructor. En 1972 se publicó un prospecto que contiene los programas de cada Centro de Formación (edición agotada), con los siguientes datos:

- Objetivos generales del Centro de Formación
- Requisitos para los becados
- Fechas de inscripción
- Funcionamiento
- Descripción de cada taller:
 - objetivos
 - programas
 - nombre del instructor
 - nombre del auxiliar
 - desarrollo de la comunidad (cursos integrados y cursos de nivel escolar)
 - organigrama.

En lo que toca al futuro de la formación profesional artesanal, la Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación considera que debe elevarse el nivel de preparación de la mano de obra, a fin de canalizarla por dos vías: a) la destinada a los artesanos, y b) la dirigida a la formación de instructores artesanales.

“El mejoramiento de la producción artesanal se verá fuertemente favorecida —afirma la nombrada Secretaría General— si se sustenta en una mejor aplicación de la ciencia y la técnica por parte de los productores. En función de ello, deberá adiestrarse a aquellas nuevas generaciones de artesanos a fin de ir enriqueciendo

a la población artesanal con nuevos miembros portadores de mejores sistemas de producción en sus respectivas especialidades. Se considera conveniente realizar una labor de seguimiento de los alumnos egresados de los centros artesanales para evaluar la eficacia del sistema". Y luego agrega: "Tanto los programas de adiestramiento como los de capacitación podrían canalizarse a través de los centros artesanales con la colaboración estrecha de instituciones nacionales e internacionales. Es necesario hacer notar que la inclusión de nuevas técnicas de producción en las artesanías no deberán alterar la expresión artística propia de las distintas regiones del país, en tanto que la artesanía utilitaria deberá basarse para su mejoramiento en una producción de mejor calidad y con procedimientos más adecuados a fin de impulsar su traslado a la industria fabril y contribuir a incrementar los niveles de productividad del sector industrial en su conjunto".

Finalmente, la mencionada Secretaría General sostiene que "No debe pasar desapercibido que la absorción de las artesanías por la industria fabril será más racional en la medida en que aquella cuente con personal capacitado. Ello contribuirá a que, eventualmente, pueda considerarse en los planes de desarrollo en forma más explícita el reemplazo de la artesanía utilitaria como ha sucedido en otros países".

Sobre todo, a propósito de este último párrafo, es oportuna la reflexión que sugiere siempre la lectura de documentos en que se acentúa el carácter económico (comercialización, exportación en gran escala) de las artesanías: ¿se pretende de veras conservarlas o, por el contrario, con el pretexto de su "desarrollo", se está propiciando su extinción?

La interrogante queda planteada.

1.3 Capacitación empresarial

No obstante que esta clase de capacitación es casi inexistente, es dable mencionar al respecto la que presta el Programa de Fomento de Empresas Artesanales BID-CORFINA, así como la asistencia técnica en administración, contabilidad y comercialización ofrecida por la Corporación Financiera Nacional (CORFINA).

1.4 Metas

Explícita o implícitamente, la orientación fundamental de los programas artesanales existentes se dirige a:

- Proteger las artesanías porque constituyen parte del patrimonio cultural del país;
- Mejorar el nivel económico y social de los artesanos;
- Promover la ocupación y reducir la migración y el desempleo;
- Dar independencia económica al productor de bienes artesanales;
- Propiciar, cuando fuere conveniente, la organización cooperativa;
- Incrementar las exportaciones de productos artesanales como fuente de divisas para el país.

2. Crédito

2.1 Interno (monto, garantía, intereses, plazos, problemas)

Son dos las fuentes de crédito destinadas al sector artesanal:

- a) Programa del Departamento de Créditos para la artesanía y la pequeña industria de la Corporación Financiera Nacional (CORFINA); y
 - b) Programa del Banco de Desarrollo Agrario (BANDESA)/520 (Dirección de Desarrollo de la Comunidad).
- a) Programa del Departamento de Créditos para la artesanía y la pequeña industria (CORFINA)

—Entidad de crédito:

Corporación Financiera Nacional (CORFINA)

—Nombre de la institución crediticia:

Corporación Financiera Nacional (CORFINA)

—Naturaleza de la institución:

Mixta

—Monto disponible para programas artesanales:

US \$ 6.000,000.00

Monto mínimo disponible por artesano:	Q. 500.00
Monto máximo disponible por artesano:	Q. 5,000.00
Monto mínimo disponible por organización:	Q. 5,000.00
Monto máximo disponible por organización:	Q. 30,000.00

—Plazo de amortización:

De 1 a 12 años.

Período de gracia:	1 año
Naturaleza:	préstamo para capital de trabajo y préstamo para activo fijo.

—Garantía que se debe tener para obtener un préstamo para:

Capital de trabajo: prendaria y fiduciaria
Activo fijo: prendaria, fiduciaria, hipotecaria

—Tasa de interés para préstamos:

Capital de trabajo:	4o/o
Activo fijo:	4o/o

—Trámites para solicitar y obtener el préstamo:

Llenar formulario para la solicitud
Declarar el estado patrimonial del deudor y el fiador
Registrar la garantía a favor del banco
Pagar el impuesto del timbre (2o/o), a excepción de las cooperativas
Pagar el avalúo de la garantía

Pagar los trámites de escrituración notarial.

—Dificultades más importantes que confronta el artesano para obtener el crédito de la institución:

Constitución de la garantía
Gastos (registro de la garantía, pago del impuesto del timbre, pago del avalúo de la garantía, pago de la escrituración notarial).

b) Programa del Banco de Desarrollo Agrario (BANDESA)/520 (Dirección de Desarrollo de la Comunidad)

—Entidad de crédito:

Dirección de Desarrollo de la Comunidad

—Entidad que administra el crédito:

Banco de Desarrollo Agrario (BANDESA)

—Nombre de la institución crediticia:

Dirección de Desarrollo de la Comunidad y Banco de Desarrollo Agrario (BANDESA)

—Naturaleza de la institución:

Pública

—Monto disponible para programas artesanales:

US \$ 500,000.00

Monto mínimo disponible por artesano:	Q. 500.00
Monto máximo disponible por artesano:	Q. 2,000.00
Monto mínimo disponible por organización:	Q. 5,000.00
Monto máximo disponible por organización:	Q. 25,000.00



—Plazo de amortización:

De 1 a 3 años

Período de gracia: no está contemplado
 Naturaleza: préstamo para capital de trabajo y
 préstamo para activo fijo

—Garantía que se debe tener para obtener un préstamo:

Prendaria

—Tasa de interés para préstamos:

8 o/o

—Trámites para solicitar y obtener el préstamo:

Llenar formulario para solicitud
 Declarar el estado patrimonial del deudor
 Registrar la garantía a favor del banco
 Pagar el impuesto del timbre (2o/o), a excepción de las cooperativas

—Dificultades más importantes que confronta el artesano para obtener el crédito de la institución

Constitución de la garantía
 Gastos (registro de la garantía, pago del impuesto del timbre)

2.2 Externo

No existe esta clase de crédito. Los recursos procedentes del exterior se canalizan a través de las instituciones estatales y de los bancos del sistema.

3. Comercialización

3.1 Interna

La producción artesanal de Guatemala —sobre todo la artística— se orienta, con preferencia, al mercado interno. Los canales de comercialización más definidos se localizan en las tiendas de artículos llamados típicos de los siguientes lugares:

- Guatemala (ciudad capital)
- Quetzaltenango (cabecera departamental)
- Sololá (cabecera departamental)
- Panajachel (departamento de Sololá)
- Chichicastenango (departamento de El Quiché)
- Antigua Guatemala (departamento de Sacatepéquez)

Ante la carencia de un sistema adecuado de productos artesanales, han surgido numerosas ventas en las principales carreteras del país, en especial en las regiones central y occidental.

Las artesanías utilitarias, por su parte, desembocan en los mercados municipales, departamentales y regionales (San Francisco El Alto en Totonicapán y Chichicastenango en El Quiché).

A esta clase de comercialización se suma la venta a los mayoristas que realizan algunos de los mismos productos.

3.2 Externa (estadísticas, flete, seguro, mercado)

Estadísticas

Aunque algunas cifras de esta índole ya fueron incluidas en el punto 4 de la **Introducción**, se añaden ahora otras, complementarias, para mayor información del lector:

AÑO	EXPORTACIONES PRECIOS FOB EN USA DOLARES
1970	674.2
1971	615.7
1972	935.9
1973	2,632.3
1974	2,989.3
1975	1,889.7
1976	2,843.0

Fuente: Banco de Guatemala, GUATEXPRO. (Datos preliminares).

PROYECCION DE EXPORTACIONES

AÑO	PROYECCIONES EN PRECIOS FOB EN USA DOLARES
1977	2,872.4
1978	3,179.5
1979	3,486.7
1980	3,793.8
1981	4,101.0

AÑOS	VENTAS A TURISTAS
1971	US \$ 4.496,547.51
1972	6.555,438.40
1973	7.600,258.75
1974	7.764,399.86
1975	8.557,029.88
1976	7.681,453.71
1977	8.376,393.69

Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

Es pertinente señalar que la Dirección de Desarrollo de la Comunidad colabora en las exportaciones del sector artesanal estableciendo contactos con compradores extranjeros y orientando a los vendedores en los trámites aduanales, o bien asesorándolos en las técnicas de empaque y presentación del producto.

No obstante, el género de la exportación directa se lleva a cabo por medio de las casas comerciales, las cuales se relacionan directamente con los importadores.

Flete

Se consignan en seguida las tarifas marítimas y aéreas:

De Guatemala a Puertos Terminales Europeos
(Amberes, Amsterdam, Rotterdam, Bremen,
Hamburgo, Tilbury, Liverpool, Le Havre)

Línea Carol Service		\$ 79.90 por metro cúbico
	+ \$ 6.30	por metro cúbico de recargo sobre combustible.
	+ 14o/o	sobre el valor total del flete.
Para Oslo, Noruega	\$ 35.00	en concepto de trasbordo por metro cúbico.
Para Estocolmo, Suecia	\$ 40.00	por metro cúbico en concepto de trasbordo.
Para Malmoe, Suecia	\$ 35.00	en concepto de trasbordo.

De Guatemala a Puertos sobre la Costa de Estados Unidos y Canadá (Nueva York, N.Y., Saint John y Halifax, Canadá)

Mexican Line	\$ 82.00 por 2,000 libras o 40 pies cúbicos
Flomerca (Nueva York)	\$ 66.00 por 2,000 libras o 40 pies cúbicos
Flomerca (Nueva Orleans)	\$ 60.00 por 2,000 libras o 40 pies cúbicos

De Guatemala a Los Angeles y San Francisco, California, Costa Oeste, USA

Flota Mercante Gran Colombiana	\$ 77.75 por metro cúbico, si el valor es menor de Q 200.00
	\$ 93.50 por metro cúbico, si el valor es mayor de Q 200.00 y menor de Q 500.00
	\$106.50 por metro cúbico, si el valor es mayor de Q500.00
+ Q 3.00	por metro cúbico en concepto de sobrecargo por combustible.
+ Q 5.00	por metro cúbico en concepto de congestiónamiento puerto de San José.

De Guatemala a Japón

Nippon Yusen Kaisha

\$ 87.25 por 2,000 libras o 40 pies cúbicos

+ Q 13.00 por 2,000 libras o 40 pies cúbicos de sobrecargo sobre combustible.

+ Q 12.50/o de recargo sobre el flete total, en concepto de cambio de moneda.

* Todas las tarifas anteriores están sujetas a la fluctuación del cambio de moneda y al alza de los precios del combustible y pueden variar de un mes a otro.

Seguro

Las tarifas de seguros tienen las siguientes tasas y son aplicables a las artesanías:

Estados Unidos	vía aérea	1o/o	vía marítima	1.50o/o
Europa	vía aérea	1.25o/o	vía marítima	2.00o/o
Sudamérica	vía aérea	1.50o/o	vía marítima	2.00o/o

Para la cerámica y las artesanías de vidrio rigen estas tarifas:

Estados Unidos y Europa	vía aérea	3.00o/o	vía marítima	5.00o/o
Sudamérica	vía aérea	4.00o/o	vía marítima	6.00o/o

3.3 Tratamientos

ARANCELES Y TRATO PREFERENCIAL PARA
LAS ARTESANIAS GUATEMALTECAS
(Sistema General de Preferencias SGP)

PRODUCTO	ESTADOS UNIDOS		COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA		CANADA
	TSUS	IMPUESTO	NAB	IMPUESTO	
Cerámica	534.3100	Libre incluido SGP*	69.12 a y b	Libre incluido SGP	Productos artesanales en general: 87500-1, gozando de arancel de nación más favorecida, siendo su entrada a Canadá, a excepción de los textiles y la ropa que están sujetos a cuotas de importación: arancel N.M.F. 22 1/2o/o ad valorem, goza de arancel de nación más favorecida
Telas típicas de algodón		Libres	55.09	Libre incluido SGP	
Telas típicas que no son de algodón		Variaciones dependiendo del contenido de otras fibras			
Ropa exterior de mujeres y niños	382.0001	35 o/o ad valorem	61.02	Libre incluido SGP	
Ropa exterior hombres y niños	380.0001	35 o/o ad valorem	69.12	Libre incluido SGP	
Joyería	370.3800	Libre incluido SGP	71.13	Libre incluido SGP	
Alfombras típicas	361.4400	11 o/o ad valorem	58.01	Libre incluido SGP	
	366.4710	12.5o/o ad valorem	62.02	20o/o ad valorem	
Artículos fabricados de fibras naturales	702.3220	Libre incluido SGP	59.06	Libre incluido SGP	

* Sistema General de Preferencias.

Fuente: Centro Nacional de Promoción de las Exportaciones (GUATEXPRO).

Según el General Agreement on Tariffs and Trade (L/3982/Add. 11, 10 Oct. 1977, p. 29), Australia importó artesanías guatemaltecas haciendo uso del Australian Handicraft Concession.

1974/75		1975/76	
\$ A	1,807	\$ A	11,790

3.4 Incentivos

Suele concederse exoneración de derechos fiscales a las muestras presentadas en exposiciones y ferias internacionales. Y se exime a las cooperativas artesanales del pago de impuestos fiscales por concepto de importación de materias primas.

4. Aspectos culturales

Si se entiende la cultura de manera dinámica e integral, las artesanías —especialmente las tradicionales— constituyen parte importante del patrimonio cultural de una nación.

En cada cultura nacional —se ha dicho—, cuando se trata de sociedades divididas en clases, coexisten dos culturas: la que se da en forma rudimentaria y la impuesta por los grupos sociales dominantes. A la primera pertenecen las artes y los oficios artesanales, expresión de una cultura diferenciada que refleja la identidad histórica y social de un pueblo. De las artesanías, como de otras manifestaciones culturales, puede decirse que conservan y resumen la experiencia acumulada por los pueblos a través de su historia; que constituyen parte de la memoria colectiva; que revelan la existencia de conocimientos transmitidos de una generación a otra; que sintetizan los valores materiales y espirituales de una sociedad; que, en fin, pertenecen a esa gran herencia social integradora de las comunidades humanas a las cuales aportan valores, sabiduría y habilidades propios.

Lo dicho da pie para afirmar que las artesanías, junto a otras expresiones de cultura popular, deben ser objeto de estudio científico, conservación, defensa y difusión permanentes. Por ello, es impostergable la tarea de preservar su autenticidad, rescatar sus formas desaparecidas o en proceso de extinción —siempre que sea

científicamente posible— y contribuir a crear conciencia entre quienes tienen a su cargo las instituciones culturales en el sentido de salvaguardar su presente y su futuro.

Las artesanías, pues, no deben concebirse, unilateralmente, como actividades productivas de restringido carácter económico, sino, por encima de todo, como elementos integradores de la cultura nacional.

5. Organizaciones artesanales

Los productores de artesanías se hallan organizados en las siguientes entidades:

5.1 Cooperativas

Cooperativa Chimekena, R.L.	Totonicapán
Cooperativa Nuevo Progreso, R.L.	Totonicapán
Desarrollo del Pueblo, R.L.	Totonicapán
El Cordero, R.L.	Totonicapán

5.2 Asociaciones

Tejedores de Cojxac	Totonicapán
Carpinteros de Nimasac	Totonicapán

5.3 Gremios

El Porvenir de Obreros Huehuetecos	Huehuetenango
El Porvenir de Obreros	Guatemala

5.4 Empresas comunales

Parcialidad Baquiáx
Parcialidad Batz
Sapón
Ajpacajá
Caxaj
Cúa

Estas parcialidades reúnen artesanos, comerciantes y agricultores.

5.5 Federaciones

Sólo existe la Federación de Cooperativas de Producción Artesanal ARTEXCO, R.L., que comprende las cooperativas que se enumeraron en el punto 5 de la **Introducción**.

Fuente: Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica.

III. INFORMACION COMPLEMENTARIA

1. Legislación artesanal

1.1 Preceptos constitucionales

Solamente existe uno concretamente referido al tema (Artículo 109), pero a éste se añaden dos que pueden considerarse complementarios (Artículos 110 y 125).

He aquí sus respectivos textos:

Artículo 109. "La artesanía e industrias populares, típicas de la Nación, gozarán de protección especial del Estado, con el fin de preservar su autenticidad y gozarán de las facilidades crediticias necesarias para promover su producción y comercialización. El arte y el folklore nacionales en todas sus manifestaciones, gozarán de la misma protección y se cultivarán en centros de educación públicos y privados."

Artículo 110. "El Estado fomentará una política que tienda al mejoramiento socio-económico de los grupos indígenas para su integración a la cultura nacional."

Artículo 125. "En esta materia son obligaciones del Estado:
4o. Fomentar y proteger la creación de cooperativas y proporcionales la ayuda técnica y financiera necesarias."

1.2 Leyes especiales sobre artesanías, artesanos y pequeñas industrias

Acuerdo Gubernativo del 4 de mayo de 1936, que prohíbe la importación de telas y artículos hechos de tejidos con características y coloridos típicos indígenas iguales o similares a los que se elaboran en el país.



Acuerdo Gubernativo del 25 de septiembre de 1940, que crea la Escuela de Hilados y Tejidos de San Pedro Sacatepéquez, San Marcos.

Acuerdo del 28 de agosto de 1945, que crea el Instituto Indigenista Nacional con el objeto de proteger los valores positivos de la cultura actual, la cual incluye los productos indígenas.

Acuerdo de 23 de febrero de 1946, que crea el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, entre cuyos objetivos figuran la investigación del origen y desarrollo de las artes populares, la conservación de piezas selectas de producción artesanal y arte popular, y la fundación del Museo de Artes e Industrias Populares, dedicado a recolectar, estudiar y exhibir las piezas seleccionadas de artesanía y arte popular con el fin de preservar su autenticidad.

Decreto 426 del Congreso de la República, de 19 de septiembre de 1947, que protege la producción textil indígena.

Resolución 778, del Consejo Nacional de Planificación Económica, de 17 de marzo de 1966, que crea la Comisión Nacional de Programación de Artesanías para establecer un programa de promoción, fomento y comercialización de productos artesanales a nivel nacional.

Acuerdo Gubernativo de 22 de agosto de 1975, que crea la Comisión Nacional de Artes, Artesanías e Industrias Populares, cuya función consiste en asesorar al organismo ejecutivo sobre la materia, estudiar las leyes y reglamentos vigentes al respecto a fin de actualizarlos, así como los proyectos que para lograr los propósitos de defensa y mejoramiento de las artes, artesanías e industrias populares se hayan elaborado, proponiendo las iniciativas, reformas y ampliaciones que se consideren convenientes.

1.3 Disposiciones sobre artesanías y artesanos existentes en diversas leyes

El Decreto 425 del Presidente de la República (capítulo III) emitido el 19 de septiembre de 1947, cuyo texto fue modificado el 24 de marzo de 1966 y el cual versa sobre la protección y conservación de los monumentos, objetos arqueológicos, históricos y típicos, contiene disposiciones que pueden ser aplicables al

campo de las artesanías, máxime si se toma en cuenta que su artículo 2o., inciso c) contempla entre los monumentos y objetos a aquellos que tienen "valor folklórico o reconocido abolenjo histórico o sociológico."

1.4 Proyecto de ley

La Comisión Nacional de Artes, Artesanías e Industrias Populares presentó al Organismo Ejecutivo y éste al Congreso de la República, el proyecto de Ley Orgánica del Instituto de Artes, Artesanías e Industrias Populares.

2. Conceptos de artesanía y artesano

No existe en Guatemala una definición oficial de artesanía y artesano, aunque con mucha frecuencia y anarquía suelen usarse las nociones acuñadas por la Carta Interamericana de las Artesanías y el Arte Popular, la Mesa Redonda de Especialistas Chilenos convocada por la XIX Escuela de Invierno de la Universidad de Chile en colaboración con la UNESCO, 1959 —en menor medida—, y otras.

Leamos en seguida las definiciones más importantes empleadas en Guatemala:

2.1 Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica

Artesanía

Es aquella actividad productiva que reúne estas características:

- a) Que en el proceso de producción la intervención manual directa sea predominante;
- b) Que la división técnica del trabajo artesanal esté integrada por el conjunto de tareas que debe realizar el artesano mismo;
- c) Que en dicho proceso se utilicen fundamentalmente herramientas de mano;
- d) Que el hecho de que los establecimientos o talleres artesanales no ocupen a más de cuatro personas

(excepción hecha de los aprendices), ha contribuido directamente a la generación de empleo del sector artesanal en su conjunto debido a la utilización intensiva de mano de obra (en 1975, del total de la población ocupada en la industria, el 68o/o se ubicaba en las artesanías);

- e) Que la inversión total de cada establecimiento o taller artesanal no exceda de Q. 5,000.00.

La Secretaría General del Consejo Nacional de Planificación Económica no define lo que entiende por artesano.

2.2 Centro de Estudios Folklóricos de la Universidad de San Carlos de Guatemala

Artes Populares

Son expresiones de carácter plástico, dotadas de atributos estéticos, cuyas raíces se hunden en el pasado y cuya vida se explica en virtud de la función que cumplen dentro de la comunidad que las hace posibles.

Los productos del arte popular se deben a la actividad individual llevada a cabo en el seno de la familia, generalmente en forma complementaria a las labores de subsistencia.

El arte popular es un oficio manual, personal y doméstico. Se aprende en casa sin más guía que el ejemplo de los mayores y tiende a manifestarse en aquellos lugares en que es fácil el acceso a las fuentes de materia prima. El volumen de su producción es limitado, circunscrito al mercado local.

Artesanías Populares

Como las artes populares las artesanías pertenecen también al campo de la cultura material y tienen atributos estéticos. Pero difieren entre sí en que estas últimas deben su existencia al taller colectivo, organizado jerárquicamente (maestro, oficiales y aprendices), en donde el salario fijo y el trabajo sujeto a tiempo determinado constituyen rasgos económico-sociales característicos.

Industrias Populares

Cuando la producción fabril en serie sustituye a los procedimientos propios de las artes o de las artesanías populares —especialmente la manualidad—, y se orienta a modificar los viejos patrones en busca de otros usos y funciones, estamos ante las llamadas industrias populares. Más acentuadamente que en las artesanías, el proceso de producción en las industrias populares es mecanizado y dirigido.

Las industrias de este género suelen tener un mercado muy amplio, generalmente de exportación, que las aleja cada vez más de las concepciones tradicionales del pueblo.

El Centro de Estudios Folklóricos tampoco define al artesano.

2.3 Proyecto de Ley Orgánica del Instituto de Artes, Artesanías e Industrias Populares

La Exposición de Motivos de este proyecto incluye estos criterios:

Artes Populares

Son expresiones culturales de carácter plástico, dotadas de atributos estéticos, tradicionales, utilitarias y anónimas, producto del trabajo manual, individual y doméstico.

Artesanías Populares

Son expresiones culturales de carácter plástico, no necesariamente dotadas de atributos estéticos, tradicionales, utilitarias y anónimas, producto de la división del trabajo, predominantemente manual, y del uso de herramientas sencillas.

Industrias Populares

Son las unidades dedicadas a la producción de artículos en serie, los cuales tienen su origen en modelos pertenecientes al ámbito de las artes y artesanías populares. Su organización es dirigida y emplea la mecanización aunque con predominio manual.

El citado proyecto de ley no define al artesano.

3. Resumen estadístico del país

3.1 Generalidades

Superficie:	Km ²	108,889
Población:	Habitantes:	6.646,2 millones
Producto nacional bruto:	US \$	2.531.840,00
Renta per cápita:	US \$	381.00
Tasa de crecimiento de la población:	o/o	3.8
Tasa de analfabetismo:	o/o	70
Comercio Exterior:		
Volumen de exportación:	Millones US \$	794.3
Volumen de importación:	Millones US \$	904.6

Nota: Estas cifras corresponden a 1976.

3.2 Población

POBLACION EN CIFRAS ABSOLUTAS

Años	Población
1921	2.004
1940	2.483
1950	2.790
1964	4.209
1973	5.160
1974	5.910
1975	6.081
1976	6.256
1977	6.435
1978	6.620
1979	6.810
1980	7.006
2000	12.400

POBLACION URBANA Y RURAL

Años	Urbana	Rural
1940	20.6 o/o	79.4 o/o
1945	20.8 o/o	79.2 o/o
1950	30.9 o/o	69.1 o/o
1964	34.1 o/o	65.9 o/o
1973	36.4 o/o	63.6 o/o

DISTRIBUCION GEOGRAFICA DE LA POBLACION

Departamentos	1950	1969	1973
Guatemala	15.8 o/o	18.5 o/o	21.5 o/o
El Progreso	1.6	1.6	1.4
Sacatepéquez	2.1	1.9	1.9
Chimaltenango	4.3	3.8	3.7
Escuintla	4.4	6.0	5.3
Santa Rosa	3.9	3.8	3.4
Sololá	3.0	2.6	2.4
Totonicapán	3.5	3.4	3.2
Quetzaltenango	6.6	6.3	6.0
Suchitepéquez	4.4	4.3	3.9
Retalhuleu	2.4	2.7	2.4
San Marcos	8.4	7.8	7.5
Huehuetenango	7.2	6.8	7.1
El Quiché	6.3	6.1	5.7
Baja Verapaz	2.4	2.3	2.0
Alta Verapaz	6.8	6.2	5.4
El Petén	0.6	0.7	1.2
Izabal	2.0	2.5	3.2
Zacapa	2.5	2.3	2.0
Chiquimula	4.1	3.5	3.0
Jalapa	2.7	2.4	2.3
Jutiapa	5.0	4.5	4.5

POBLACION POR DEPARTAMENTOS DE MAYORIA INDIGENA

Departamentos	1950	1964	1973
Totonicapán	96.8 o/o	95.1 o/o	97.1 o/o
Sololá	93.8	92.7	94.4
El Quiché	84.1	84.7	85.8
Chimaltenango	77.6	75.9	79.2
San Marcos	72.4	60.3	60.2
Suchitepéquez	67.7	54.1	56.1
Quetzaltenango	67.6	53.8	62.7
Huehuetenango	73.3	67.7	69.0
Alta Verapaz	93.4	92.4	91.0

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA (PEA)

Años	Población total	PEA	o/o
1950	2.790.8	967.8	34.6
1964	4.201.8	1.317.1	31.2
1973	5.160.2	1.545.6	30.0

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA SEGUN LA POSICION OCUPACIONAL

	1950	1964	1973
Trabajadores por cuenta propia	38.9 o/o	30.1 o/o	38.4 o/o
Empleados a sueldo o salario	40.1	46.0	47.9
Patronos	2.7	4.3	1.2

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR AREAS URBANA Y RURAL

1950	Urbana	Rural
7-14	9.6	19.4
15-64	58.7	53.4
65 y más	8.0	42.0
1964	Urbana	Rural
7-14	6.6	18.1
15-64	54.2	51.5
65 y más	37.4	44.3
1973	Urbana	Rural
10-14	7.9	19.7
15-64	53.6	49.8
65 y más	33.7	40.7

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA POR RAMAS DE ACTIVIDAD

	1950	1964	1973
Agricultura, silvicultura, caza y pesca	69.8	65.4	57.2
Minas y canteras	0.1	0.1	0.1
Industrias manufactureras	9.0	11.4	13.7
Construcciones	1.3	2.6	4.1
Electricidad y agua		0.1	0.3
Comercio, banca, seguros	4.5	6.2	7.4
Transporte y comunicaciones	1.2	2.1	2.5
Servicios, incluyendo trabajo, estado	10.2	11.4	12.5
Actividades no específicas	3.9	0.7	2.1

POBLACION ECONOMICANTE ACTIVA
Y DESOCUPADA

Años	Total PEA	Ocupada	Desocupada
1950	967.814 (100.0o/o)	964.814 (99.6o/o)	3.809 (0.4o/o)
1964	1.363.169 (100.0o/o)	1.346.394 (90.7o/o)	11.725 (1.3o/o)
1973	1.545.658 (100.0o/o)	1.524.487 (98.6o/o)	21.171 (1.3o/o)

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
POR GRUPOS ETNICOS

Años	Indígena	No indígena
1950	53.1 o/o	46.9 o/o
1964	43.4	56.6

POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA
SEGUN LAS EDADES

Año 1973	o/o
10-14	6.4
15-19	15.5
20-24	16.1
25-29	12.0
30-34	9.9
35-39	9.3
40-44	8.1
45-49	6.5
50-54	5.1
55-59	3.4
60-64	3.0
65-69	1.6
70-74	1.1
75 y más	0.8

3.3 Producción artesanal

Año	EXPORTACIONES PRECIOS FOB EN USA DOLARES
1970	674.2
1971	615.7
1972	935.9
1973	2,632.3
1974	2,989.3
1975	1,889.7
1976	2,843.0

Fuente: Banco de Guatemala, GUATEXPRO. (Datos preliminares).

PROYECCION DE EXPORTACIONES

Año	PROYECCIONES PRECIOS FOB EN USA DOLARES
1977	2,872.4
1978	3,179.5
1979	3,486.7
1980	3,793.8
1981	4,101.0

Año	VENTAS A TURISTAS
1971	US \$ 4.496,547.51
1972	6.555,438.40
1973	7.600,258.75
1974	7.764,399.86
1975	8.557,029.88
1976	7.681,453.71
1977	8.376,393.69

Fuente: Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT).

4. Reseña geográfica del país

4.1 Situación, límites y extensión territorial

La República de Guatemala es la más septentrional de las naciones de Centroamérica. Está situada entre los 13 grados 45 minutos y los 17 grados 12 minutos de latitud norte; y los 88 grados y 13 minutos y los 92 grados y 13 minutos de longitud oeste. Se halla comprendida entre El Salvador, Honduras y México.

La extensión territorial de Guatemala es de 108,889 kilómetros cuadrados. El área terrestre cubre una extensión de 106,390 kilómetros cuadrados, equivalentes a 10,639,000 hectáreas. El área correspondiente a los ríos y lagos es de 2,500 kilómetros cuadrados, que equivale a 250,060 hectáreas.

Guatemala ocupa el tercer lugar de Centroamérica en extensión territorial. Los restantes países tienen las siguientes extensiones medidas en kilómetros cuadrados: El Salvador, 20,877; Honduras, 112,088; Nicaragua, 148,000; y Costa Rica, 51,011.

4.2 Suelo

Casi todo el territorio guatemalteco está constituido por suelos de montaña, suelos complejos de los valles de montaña y suelos lateríticos (noroeste del país e Izabal). Su distribución es la siguiente:

Suelo	Km ²	Porcentaje
1. Calizo a elevaciones bajas, medias y altas	59,018.1	54.2
2. Depósitos marinos a elevaciones bajas	1,695.3	1.6
3. Serpentinadas y rocas asociadas (elevaciones medias)	4,407.7	4.0
4. Esquistos a elevaciones medias	5,574.5	5.1
5. Ceniza volcánica a elevaciones medias	14,918.5	13.6

Suelo	Km ²	Porcentaje
6. Ceniza volcánica a elevaciones altas	8,815.3	8.1
7. Material fluvio-volcánico a elevaciones medias	5,963.4	5.5
8. Material fluvio-volcánico a elevaciones bajas	7,000.6	6.4
9. Suelos alpinos	1,426.0	1.3
Total:	108,889.0	100.0

4.3 Montañas

Al entrar a Guatemala, la cordillera de los Andes se divide en dos ramales: la Sierra Madre y los Cuchumatanes. De la primera se desprende la Sierra de Chuacús y de la segunda la Sierra de Chamá. Veamos a continuación el siguiente cuadro:

AREA EN PROYECCION VERTICAL DE LOS MACIZOS MONTAÑOSOS QUE INTEGRAN EL SISTEMA OROGRAFICO DE GUATEMALA

SIERRA	o/o de área total		
Cuchumatanes	9 795.0	979 500	8.99
Chamá	6 731.0	673 100	6.19
Chuacús, Las Minas, Montañas de S. Gil	9 555.0	955 500	8.77
Sierra Madre	24 205.0	2 420 500	22.23
Merendón	2 625.0	262 500	2.41
Cokscumb	5 367.5	536 750	4.93
Intervalo 0 a 1 000	49 873.0	4 987 370	45.80
Macizo triangular de Occidente	737.5	73 750	0.68
Totales:	108 889.0	10 888 900	100.00

Fuente: COMPACO, Estudio agronómico de la República de Guatemala (Guatemala: 1963), I, p. 32.



4.4 Volcanes

Guatemala tiene 33 volcanes, alineados todos sobre la cordillera que corre paralela al Pacífico. Sus nombres son los siguientes: Tacaná, Tajumulco, San Antonio, Lacandón, Cerro Quemado, Zunil, Santa María, San Pedro, Santo Tomás, Chicabal, Atitlán, Cruz Quemada, Tolimán, Acatenango, Agua, Fuego, Pacaya, Cerro Redondo, Tecuamburro, Jumaytepeque, Moyuta, Amayo, Chingo, Culma, Ixtepeque, Suchitán, Alzatate, Tuhual, Jumay, Tobón, Monterrico, Ipala y Quetzaltepeque. Los más elevados son éstos: Tajumulco (4,220 metros); Tacaná (4,092 metros); Santa María (3,772 metros); Atitlán (3,537 metros); Acatenango (3,975 metros); Agua (3,766 metros); y Fuego (3,763 metros).

4.5 Ríos

El meridiano continental situado entre la Sierra Madre determina la existencia de dos regiones hidrográficas: la del Pacífico y la del Atlántico. Esta última se divide en otras dos: la de la Bahía de Honduras y la del Golfo de México.

Los ríos que van al Pacífico son cortos, de vertientes inclinadas y corriente rápida. Los de la Bahía de Honduras son de relativa profundidad, apropiados en alguna medida para la navegación. Los del Golfo de México desembocan lentamente y recorren tierras permeables que hacen frecuentes los ríos subterráneos. Los ríos de esta región, que en su mayoría recorren El Petén, forman la más importante red fluvial del país.

—Región hidrográfica del Pacífico

Comprende los siguientes ríos: Suchiate, Naranjo, Ocosito o Río Tilapa, Samalá, Nahualate, Madre Vieja, Coyolate, Guacalate, Michatoya, Los Esclavos, Paz.

—Región hidrográfica de la Bahía de Honduras

Pertenecen a ésta los ríos Grande o Motagua, Polochic, Dulce, Sarstún, Belice, Hondo.

—Región hidrográfica del Golfo de México

Le corresponden estos ríos: Negro o Chixoy, La Pasión, Usumacinta, Chiapas.

4.6 Lagos y lagunas

—Lagos: Atitlán, Amatitlán, Güija, Izabal, de El Petén o Itzá.

—Lagunas: Ayarza, Calderas, Dueñas, Ixpaco, Fanal, Garzas, El Pino, Escondida, Yalogüil, Yal-lanel, Salut, Chajovuch, San Cristóbal, Yaxshá, Petexbatún, San Juan Acul, Del Hoyo, Lemoa, Atescatempa.

4.7 Clima

Merced a las diferencias de elevación que sobre el nivel del mar tiene el territorio de Guatemala, se da allí gran variedad de climas, a saber:

- a) **Tierra caliente:** altitud: entre 0 y 600 mts. SNM. Promedio anual de temperatura: entre 23 y 26 grados CC.
- b) **Tierra templada:** altitud: entre 600 y 1,800 mts. SNM. Comprende dos zonas:
 - Zona baja: altitud: entre 600 y 1,200 mts. SNM. Promedio anual de temperatura: de 20 a 23 grados C.
 - Zona alta: altitud: entre 1,200 y 1,800 mts. SNM. Promedio anual de temperatura: entre 17 y 20 grados C.
- c) **Tierra fría:** altitud: Más de 1,800 mts. SNM.

5. Economía del país

Se dan a continuación datos concernientes a algunos de los más importantes aspectos de la economía nacional: recursos naturales y humanos, tenencia y uso de la tierra, sistemas agrícolas, producción agropecuaria e industrial y energía eléctrica.

5.1 Recursos forestales

	Kms. ²	Kms. ²	Porcentaje
Total		109 000	100.0
Faja Tropical (400 a 700 m)		62 000	56.9
Sabana tropical (bosque muy seco)	1 600		
Bosque seco tropical	12 000		
Bosque húmedo tropical	39 200		
Faja Subtropical (hasta 1 500 m)		26 000	23.8
Sabana subtropical (o bosque seco)	12 700		
Bosque subtropical húmedo	4 900		
Bosque subtropical extrahúmedo	7 900		
Bosque subtropical pluvial	500		
Faja de Montaña (hasta 3 000 m) (Altitud media)		20 200	18.6
Sabana tropical de montaña	300		
Bosque húmedo tropical de montaña	16 750		
Bosque extra-húmedo tropical de montaña	3 150		
Faja de Montaña (3 000 a 4 000 m)		800	0.7
Pradera tropical de montaña o bosque húmedo	750		
Bosque extra-húmedo tropical de montaña	50		

5.2 Recursos minerales

Las minas que se encuentran en proceso de explotación son las siguientes, de acuerdo con el mapa de la Dirección General de Minería e Hidrocarburos (1973):

Nombre	Localización	Mineral
Montúfar	Izabal	Níquel, hierro, cobalto, cromo
Sexa	Izabal	Níquel, hierro, cobalto, cromo
Estor	Izabal	Níquel, hierro, cobalto, cromo
Chulac	Izabal	Níquel, hierro, cobalto, cromo
Diana Patricia	Izabal	Níquel, hierro, cobalto, cromo
Ixpaco	Santa Rosa	Magnesio
Tajo de Montenegro	Santa Rosa	Azufre
Santa Sofía	Chiquimula	Plomo, zinc y plata
Oxec	Chiquimula	Plomo, zinc y plata
Caquipec	Alta Verapaz	Cobre
Grupo Torlón	Alta Verapaz	Plomo, zinc y plata
Grupo La Esperanza	Huehuetenango	Plomo y plata
San Francisco Peña Plata	Huehuetenango	Plomo y plata
San Francisco Pozo	Huehuetenango	Plomo y plata
San Francisco La Mesilla	Huehuetenango	Plomo y plata
San Francisco Santa Rita	Huehuetenango	Plomo y plata
Grupo Rosario	Huehuetenango	Plomo y plata
La Luz	Huehuetenango	Plomo y plata
Anabella	Huehuetenango	Plomo y plata
Grupo Clavitos	Huehuetenango	Antimonio y tungsteno
	Huehuetenango	Antimonio y tungsteno

5.3 Recursos humanos

POBLACION DE GUATEMALA (1973)

Departamento:	Población	Habitantes por Kms. ²	
		1973	1950
República	5 211 929	47.9	26
Guatemala	1 127 845	530.5	206
El Progreso	73 176	38.1	25
Sacatepéquez	99 710	213.3	129
Chimaltenango	193 557	97.8	61
Escuintla	300 140	68.5	28
Santa Rosa	176 198	59.6	37
Sololá	126 884	119.6	78
Totonicapán	166 622	157.0	94
Quetzaltenango	311 613	149.3	94
Suchitepéquez	212 017	90.2	50
Retalhuleu	133 993	71.3	36
San Marcos	388 100	102.4	61
Huehuetenango	368 807	49.8	27
El Quiché	300 641	39.9	21
Baja Verapaz	106 909	34.2	21
Alta Verapaz	276 370	23.9	22
El Petén	64 503	1.8	0*
Izabal	170 864	27.8	6
Zacapa	106 726	39.7	26
Chiquimula	158 146	66.5	47
Jalapa	118 103	57.2	36
Jutiapa	231 005	71.8	43

* La densidad real para El Petén, fue de 0.4 habitantes por kilómetro cuadrado.

5.4 Tenencia de la tierra (1964)

	No. Fincas	Manzanas	o/o	Manzanas	o/o
Total Fincas	417 344	4 926 766	100.0	100.0	
Menores de 10 manzanas	364 880	916 616	87.7	18.6	
10 a menos manzanas	43 656	928 674	10.5	18.8	
Mayores de una caballería	8 808	3 081 047	1.8	62.5	

5.5 Formas de tenencia de la tierra (1964)

Forma de tenencia	No. Fincas	Porcentaje
TOTAL	417 344	100.0
Propietario	241 541	57.8
Arrendatario	47 026	11.2
Comunidades	20 593	5.7
Colono	48 605	11.7
Otras formas simples	13 274	3.1
Formas mixtas	46 305	11.0

5.6 Sistemas agrícolas

Sistema	No. Fincas	Manzanas	o/o No. Fincas	o/o Manzanas
TOTAL	417 344	4 926 766	100.0	100.0
Autosuficiencia	364 879	916 016	88.0	18.0
Mixto	43 656	928 674	10.0	20.0
Monocultivo	8 809	3 081 576	2.0	62.0

5.7 Producción agropecuaria

a) Cultivos alimenticios básicos

Maíz, frijol, arroz, trigo, maicillo, papa, yuca, hortalizas, cebada.

b) Cultivos de plantación

Caña de azúcar, café, algodón, hule, banano, plátano, oleaginosas. -

Para tener un punto de referencia con respecto de los otros países de Centroamérica, véanse las cifras contenidas en este cuadro:

PRODUCCION DE ALGUNOS CULTIVOS PRINCIPALES EN CENTROAMERICA
(MILES DE Y.M.)

País	Maíz	Frijol	Arroz en granza	Trigo	Habas	Papas
Guatemala	725 69/70	55	27	33 69/70	2	23 70/71
El Salvador	279 69/70	26	23	-	-	-
Honduras	346 70/71	55 69/70	6 69/70	1 69/70	-	3 69/70
Nicaragua	230 69/70	44	68	-	-	2 70/71
Costa Rica	45 70/71	9 70/71	79 70/71	-	-	17 70/71

País	Banano	Algodón (fibra)	Café	Caña	Tabaco
Guatemala	80 69/70	52 70/71	114 68/69	1 632 68/69	2
El Salvador	-	46 69/70	113 69/70	1 500 69/70	1
Honduras	1 400 70/71	8 69/70	40 69/70	1 127 69/70	6 70/71
Nicaragua	-	60 70/71	36 69/70	1 862 69/70	2
Costa Rica	1 229 70/71	2 70/71	157 70/71	1 749 70/71	2

Fuente: América en Cifras. 1972.

c) Ganadería

Ganado vacuno (leche y derivados), ovino, caballar, mular y asnal, porcino, caprino.

En 1972, el valor de la producción pecuaria se integró de esta manera:

	Miles de quetzales
Producción pecuaria	204,524.3
Productos pecuarios	108,181.3
Producción ganadera	74,191.4
Vacuno	39,049.9
Porcino	34,417.3
Ovino	607.9
Caprino	116.3

d) Avicultura

La producción avícola produjo, en 1972, la cantidad de Q 22,151.6.

5.8 Producción industrial

Partiendo de que la industria se divide en básica, intermedia y de transformación, es necesario advertir que en Guatemala existe solamente la tercera de estas modalidades.

El número y la localización de los establecimientos industriales, según datos más o menos recientes, son los contenidos en el siguiente cuadro:

NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES
POR DEPARTAMENTO
(A OCTUBRE DE 1971)

Departamento	No. de estableci- mientos
República	1 865
Guatemala	1 249
El Progreso	7
Sacatepéquez	43
Chimaltenango	21
Escuintla	80
Santa Rosa	5
Sololá	6
Totonicapán	26
Quetzaltenango	118
Suchitepéquez	62
Retalhuleu	38
San Marcos	14
Huehuetenango	25
El Quiché	21
Baja Verapaz	6
Alta Verapaz	26
El Petén	4
Izabal	24
Zacapa	50
Chiquimula	10
Jalapa	11
Jutiapa	19

Fuente: Directorio Industrial 1971. Dirección General de Estadística.

La participación del producto geográfico bruto del sector industrial puede apreciarse en el cuadro que sigue:

	1970	1971	1972*
PGB	1 792 753.7	1 892 831.7	2 015 064.5
PGB industrial	282 948.8	303 164.6	319 001.3
o/o PGB industrial	16.0	16.0	15.8

* Cifras preliminares.

Fuente: Estudio Económico y Memoria de Labores 1971-72. Banco de Guatemala.

El valor de la producción bruta total y del valor agregado se expresan así:

Año	Miles de quetzales
1970	699 469.8
1971	758 127.0
1972*	795 609.0

* Cifras preliminares.

Fuente: Estudio Económico y Memoria de Labores 1971-72. Banco de Guatemala.

Veamos ahora algunas cifras correspondientes al número de personas ocupadas en los establecimientos industriales durante 1971:

Clase Industria	No. total de trabajadores	En la capital	Resto del país
TOTAL	58.2	40.3	17.9
Productos alimenticios excepto bebidas	15.0	7.7	7.3
Bebidas	1.8	1.1	0.7
Tabaco	1.0	0.8	0.2
Textiles	9.4	5.4	4.0
Calzado, prendas de vestir y otros	4.7	3.9	0.8
Maderas y corchos (exc. muebles)	3.2	1.8	1.4
Muebles y accesorios	1.3	1.1	0.5
Papel y productos de papel	1.4	0.9	0.5
Imprentas, editoriales e industrias conexas	2.5	2.5	0.0
Cuero y productos de cuero y piel, excepto calzado y otras prendas de vestir	0.7	0.4	0.3
Productos de caucho	0.7	0.7	0.0
Sustancias y productos químicos	4.3	3.3	1.0
Productos petróleo y carbón	0.2	0.0	0.2
Productos minerales no metálicos (excepto petróleo y carbón)	3.7	3.3	0.4
Metálicos básicos	1.0	0.7	0.3
Productos metálicos (excepto maquinaria y equipo de transporte)	2.3	2.2	0.1
Maquinaria (excepto maquinaria eléctrica)	0.3	0.3	0.0
Maquinaria, accesorios y aparatos eléctricos	1.0	1.0	0.0
Construcción material-transporte	2.1	1.8	0.2
Industrias manufactureras diversas	1.6	1.4	0.2

Fuente: Informador Estadístico No. 86. Diciembre, 1971. Dirección General de Estadística.

Finalmente, para establecer términos de comparación entre los distintos insumos industriales, examinemos este cuadro:

Sector de origen	1970		1971		1972*	
	Q	o/o	Q	o/o	Q	o/o
TOTAL	322 672.8	100.0	359 246.0	100.0	383 337.3	100.0
Agropecuario	141 248.5	43.8	163 560.5	45.5	175 398.5	45.8
Industrial	94 756.5	29.4	103 232.8	28.7	103 990.4	27.1
Electricidad	10 695.4	3.3	10 952.8	3.0	12 873.1	3.3
Transporte	25 588.6	7.9	—	—	—	—
Diversos	50 383.8	15.6	81 499.9	22.8	91 075.3	23.8

* Cifras preliminares.

Fuente: Publicaciones citadas.

En cuanto a la actividad artesanal, consúltese el punto 4 de la **Introducción**, en este mismo texto.

5.9 Energía eléctrica

a) Proceso histórico

- Las primeras concesiones en esta materia se hicieron en 1887;
- La primera planta funcionó en 1889;
- En 1896, Alemania construyó una hidroeléctrica en Palín (732 Kw.), Escuintla;
- En 1901, Alemania construyó la hidroeléctrica "Modelo" en Amatitlán;
- En 1918, al finalizar la primera guerra mundial, el gobierno de Guatemala confiscó a los alemanes la Compañía Eléctrica de Guatemala;
- En 1920, el gobierno de Guatemala vendió a la Electric Bond and Share las acciones de la Compañía Eléctrica;
- En 1921, las acciones en referencia pasaron a ser propiedad de la Central American Power;
- En 1924, la Empresa Eléctrica de Guatemala se convirtió en Empresa Guatemalteca de Electricidad, Inc.;

- En 1939, pasó a ser Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A.;
- Recientemente, la Empresa Eléctrica de Guatemala fue "nacionalizada" y convertida en empresa mixta con participación estatal del 96o/o.

b) Capacidad instalada

Se encuentra distribuida en tres sistemas de carácter estatal. Simultáneamente operan numerosas plantas municipales y de propiedad privada. Los sistemas son los siguientes:

Central

Comprende el área que correspondía a la Empresa Eléctrica de Guatemala: departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla. La Empresa Eléctrica de Guatemala tiene ahora a su cargo la distribución de la energía generada por el Instituto Nacional de Electricidad (INDE).

Oriental

Abarca el área de Zacapa, Jalapa, Chiquimula y Santa Rosa. El Instituto Nacional de Electricidad vende energía en bloque a las municipalidades de Zacapa, Chiquimula, Jalapa, San Pedro Pinula, Gualán y Puerto Barrios.

Occidental

Le corresponde Quetzaltenango, El Quiché, Sololá, Totonicapán, Suchitepéquez, San Marcos y Retalhuleu. El Instituto Nacional de Electricidad vende energía en bloque a la municipalidad de Quetzaltenango.

Hasta 1972, la capacidad instalada de estos sistemas era la siguiente:

	Capacidad instalada	
	Hidráulica	Térmica
1. Sistema central	108,162	70,662
2. Sistema oriental	---	3,562
3. Sistema occidental	11,575	5,488
4. Región sur (Tiquisate)	---	1,000

c) Proyecto Chixoy

Según este proyecto, financiado por el gobierno de Guatemala y varias instituciones internacionales (BID, BIRF, BCIE), cuyo monto total asciende a 300 millones de dólares, el país contará en 1983 con una hidroeléctrica que generará 250,000 Kw.

IV. BIBLIOGRAFIA

- Anuario Estadístico 1974. Guatemala, Dirección General de Estadística.
- DIAZ CASTILLO, Roberto. Folklore y artes populares, Guatemala: Editorial Universitaria, 1968, 105 pp.
- GUATEXPRO, Evaluación del potencial exportable de las artesanías de Guatemala, Guatemala: mimeografiado, 1973, 54 pp.
- GUERRA BORGES, Alfredo. Geografía Económica de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria, 1969, 420 pp.
- SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO NACIONAL DE PLANIFICACION ECONOMICA. Programa de desarrollo artesanal 1977-1979, Guatemala: mimeografiado, 1977, 58 pp.
- VILLACORTA ESCOBAR, Manuel. Recursos económicos de Guatemala, Guatemala: Editorial Universitaria, 1976, 151 pp.